



RESOLUCIÓN

Resolución nº: I178/2023

Fecha Resolución: 28/07/2023

Doña Clara Monrobé Cárdenas Alcaldesa- Presidenta, del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación, en virtud de las atribuciones que la Ley le confiere, ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe:

CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE DOS PEONES-AS DE OFICIOS VARIOS PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL(PLAN CONTIGO) BOLSA DE EMPLEO PEONES -AS JARDINERÍA Y PEONES -AS DE LIMPIEZA VIARIA.

VISTA la Resolución nº 6741/2021 de 5 de noviembre, del Área de Concertación de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, por la que se aprueba definitivamente la concesión de subvenciones para la ejecución de los proyectos presentados por el Excmo. Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación al Programa de Empleo y Apoyo Empresarial, encuadrado en el marco del Plan de Reactivación Económica y Social de la Provincia de Sevilla 2020-2021 (Plan Contigo) aprobado de forma definitiva por acuerdo plenario de 29 de diciembre de 2020 (cód. identif. Bdns 543969).

VISTA la aprobación inicial, y en su caso definitiva, de la modificación del plan provincial de reactivación económica y social 2020-2021 (plan contigo), derivada de la modificación parcial de las bases tercera y cuarta de la primera y segunda convocatoria del programa de empleo y apoyo empresarial con CSV 6wAWqMwGufSVdPYjPLRlcQ==

VISTA el acta de la sesión celebrada el día 30 de mayo de 2022 por el Tribunal calificador del proceso selectivo, mediante el sistema de concurso y entrevista, para la selección de Peones-as de jardinería como personal laboral temporal y creación de Bolsa de Empleo para el Plan de reactivación económica y social de la provincia de Sevilla 2020-2021 (Plan Contigo), de conformidad con los principios constitucionales de igualdad, capacidad y publicidad con CSV XiUUidUNkaeSZ9XNFACpSw==.

VISTA el acta de la sesión celebrada el día 30 de mayo de 2022 por el Tribunal calificador del proceso selectivo, mediante el sistema de concurso y entrevista, para la selección de Peones-as de limpieza viaria como personal laboral temporal y creación de Bolsa de Empleo para el Plan de reactivación económica y social de la provincia de Sevilla 2020-2021 (Plan Contigo), de conformidad con los principios constitucionales de igualdad, capacidad y publicidad con CSV 58c8gt6rhmYqliJNw/mKOG==

CONSIDERANDO que la contratación de los Peones-as de jardinería y Peones-as de limpieza viaria con referencia a las actas celebrada el 30 de mayo finalizaron el día 31 de marzo de 2023 y que el Plan contigo ha sido ampliado para ejecución hasta el 30 de septiembre de 2023, consideramos necesario la contratación de un peón -a de jardinería y un Peón-a de limpieza viaria hasta la fecha de ejecución del Plan Contigo, acudiendo a la bolsa de empleo creada al efecto en las sesiones de las actas citadas anteriormente.

VISTO el Informe de fiscalización nº 199/2022 emitido por la Viceinterventora con fecha 28/06/2022 y CSV htU0U+2lieOjvW2FtfA==

SIENDO competente para la contratación del personal, por la presente, **HE RESUELTO**:

PRIMERO. - Contratar a instancias del tribunal calificador, con efectos a fecha de 01/08/2023 las personas que a continuación se relacionan:

D.JOSÉ MANUEL TÉLLEZ PÉREZ DNI 27****32K

Como **PEÓN DE JARDINERÍA**, grupo de cotización 10, en régimen de jornada completa, con un salario de 1397,71€ brutos mensuales.

DÑA.Mº LUISA REQUENA JAEN DNI 77****77A

Como **PEONA DE LIMPIEZA VIARIA**, grupo de cotización 10, en régimen de jornada completa, con un salario de 1397,71€ brutos mensuales.

La fecha de inicio de la relación laboral será el 01 de agosto de 2023, y la finalización el 30 de septiembre de 2023, estableciéndose un periodo de prueba de quince días.

El horario concreto para la prestación de los servicios será determinado por el/la responsable del departamento a que se destine la persona trabajadora, de conformidad con las necesidades existentes.

Código Seguro De Verificación:	zTuqEbjBxFTE7TKJK6ieA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Clara Monrobe Cardenas	Firmado	28/07/2023 15:23:45
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zTuqEbjBxFTE7TKJK6ieA==		





AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACION
DESARROLLO LOCAL
GENERAL

SEGUNDO. -Comunicar al Departamento de personal, secretaría, Infraestructura Municipal, Intervención y Tesorería, la contratación de estas diez personas pertenecientes al EXPTE2021/SEL_01/00003 BOP 289 de 16.12.2021.

TERCERO. - Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Portal de Transparencia, de acuerdo con lo establecido en las Bases.

Fdo. Clara Monrobé Cárdenas

La Alcaldesa- Presidenta

Código Seguro De Verificación:	zTuqEbjBxFTE7TKJK6ieA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Monrobe Cardenas	Firmado	28/07/2023 15:23:45	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zTuqEbjBxFTE7TKJK6ieA==			